

## MEDIACIÓN/DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE

Mi charla tratará de los siguientes temas:

- ?? Diferentes tipos de Defensa/Mediación en Inglaterra.
- ?? Defensa/Mediación en el contexto local de Kensington y Chelsea
- ?? Defensa/Mediación de los negros y otras minorías étnicas que tienen discapacidades de aprendizaje.

Pido perdón por la brevedad, debido al poco tiempo de que disponemos.

## DEFENSA/MEDIACIÓN Y DISCAPACIDAD DE APRENDIZAJE

Todos estamos de acuerdo en que los servicios destinados a las personas con Discapacidad de Aprendizaje deberían contener las cualidades y atributos de un buen servicio poderoso, que anime al enriquecimiento de cliente y a un contexto activo de sus vidas. Un mecanismo bien aceptado y crecientemente desarrollado, o la potenciación de las personas para que sean más autónomas es el concepto de mediación /defensa que puede entenderse mejor al contemplar las diferentes áreas de la mediación/defensa, la auto-mediación/auto-defensa, la mediación/defensa ciudadana, la mediación /defensa legal, la mediación/defensa profesional y otros tipos de modelos que van con ella.

Los principios de mediación/defensa tienen ocupan ahora un lugar visible en la política del gobierno central así como en los servicios gubernamentales estatutarios locales y los servicios provistos por el Sector del Voluntariado. El documento " *The Valuing People*" redactado por el gobierno en 2001 identificaba esto El gobierno ha prometido financiación para el desarrollo de planes sobre mediación/defensa poniendo un énfasis especial en los derechos de inclusión, la independencia, las elecciones y el desarrollo de los servicios centrados en la persona. El documento así mismo, señala el objetivo de tener disponibles servicios de mediación/defensa independientes en cada área, dentro de la financiación provista para establecer una Red Nacional de Mediación/Defensa para personas con Discapacidades de Aprendizaje.

Esta idea es muy loable dentro del ámbito inglés de las personas con Discapacidades de Aprendizaje.

Necesito definir el amplio enfoque que ofrece la mediación /defensa y la definición de ésta...

La mediación/defensa se define como "el proceso de identificación con la persona y representando a los puntos de vista y preocupaciones de la misma, a fin de asegurar una potenciación de los derechos contraídos por alguien" (Hendersons y Pochin, 2001, página 1)

Teasdale en 1998 decía que en la mediación/defensa está inmersa en una persona o en la organización que hablará en mediación de aquellas personas que carecen del poder para hacerlo e intercederá por su causa. Sabemos que históricamente las personas con Discapacidades de Aprendizaje no han podido hablar/defenderse por sí mismos, por lo que la mediación/defensa se ha desarrollado como una vía de " Hablar por aquéllos que permanecerían de otra manera faltos de poder"

.

Tyne (91) ha manifestado que un mediador/defensor debe adquirir el compromiso genuino de representar de la mejor manera los intereses del usuario.

Sería útil mencionar los diferentes modelos de mediación/defensa:

Henderson y Pochin (2001) identifican los diversos paradigmas de apoyo e intervención asociados con una variedad de enfoques de la mediación/defensa.

- ?? Mediación /Defensa Legal
- ?? Mediación /Defensa Profesional
- ?? Mediación /Defensa Ciudadana
- ?? Automediación /Autodefensa
- ?? Mediación /Defensa Colectiva

#### Automediación /Autodefensa

Implica hablar de uno mismo o como grupo que comparte los mismos puntos de vista. Gates (1994) establece que en la automediación /autodefensa la gente se le anima a hablar por sí mismos, y que esto supone un elemento de auto potenciación, es decir, la gente hablar por sí misma, más que tener un mediador /defensor que hable por ellos.

La automediación/autodefensa está basada en una tradición de auto ayuda que incluye el enriquecimiento personal, el orgullo, la justicia social, la toma de decisiones, la toma de acciones, y el cambio de las cosas.

Ejemplos de automediación/autodefensa en Inglaterra son:

- ?? *United Kingdom Advocacy Network (UKAN)* en salud mental.
- ?? *People First in Learning Disabilities*
- ?? *Lewisham Older Women's Network*

En Kensington y Chelsea, están:

- ?? *'It's My Life Group'*
- ?? *PCP Group (?)*
- ?? *Quality Network?*
- ?? Proyectos individuales en los que a los usuarios del servicio se les enseña a dirigir encuentros y reuniones y a entrevistar en un panel de selección y captación para nuevos puestos.

Se identifican las siguientes destrezas o habilidades en la automediación /autodefensa:

- ?? Ser capaz de expresar pensamientos y sentimientos con seguridad si es necesario.
- ?? Ser capaz de efectuar elecciones.
- ?? Tener un claro conocimiento de los derechos.
- ?? Ser capaz de realizar cambios.
- ?? Ser independiente.
- ?? Asumir responsabilidades por uno mismo.
- ?? Seguir haciendo cosas.

El reto para nosotros como proveedores de servicios y como profesionales es descubrir cómo se comunican los individuos, y abrir nuevos caminos con sistemas de comunicación incrementada o mediante un trabajo intensivo de uno a uno que facilite a los usuarios de los servicios expresar sus necesidades y carencias.

### Mediación /Defensa Ciudadana

Ésta se refiere a la colaboración de apoyo que surge cuando el voluntariado desarrolla una relación con el usuario del servicio. La mediación/defensa ciudadana viene de la tradición de la acción comunitaria, de la presión, y de los grupos de interés con unas características claves como pueden ser las relaciones uno-a-uno de larga duración dentro de la colaboración de mediación/defensa, el compromiso no retribuido, la responsabilidad ante el compañero, la independencia de las agencias de servicios y los mediadores /defensores provenientes de las comunidades locales.

Los mediadores/defensores ciudadanos son personas que son independientes de aquéllos que proveen servicios directos a las personas con Discapacidades de Aprendizaje y que trabajan sobre la base del uno-a-uno. Los mediadores/defensores ciudadanos intentan fomentar el respeto a los derechos y a la dignidad de las personas que representan.

Esto implica la ayuda a expresar las preocupaciones y aspiraciones individuales, la obtención, día a día, de servicios sociales, recreativos, sanitarios y la provisión de otros tipos de apoyo práctico y emocional.

Los beneficios de una colaboración dentro de la mediación/defensa ciudadana se pueden dividir en dos amplias categorías, según la naturaleza de las necesidades que satisfagan:

- (i) Expresivos (ie. necesidades humanas, emocionales y sociales)
- (ii) Instrumentales (necesidades materiales)

Se pueden contemplar de esta manera:

<u>Posibles Beneficios provenientes de la Mediación/Defensa Ciudadana</u>	
<b><u>Expresivos</u></b>	<b><u>Instrumentales</u></b>
Afecto	Acceso a beneficios económicos
Atención	Acceso a servicios
Compañía	Alojamiento
Amistad	Tiempo Libre y Ocio
Identificación	Transporte
Amor	Formación y Educación
Desarrollo de Redes Sociales	Derechos Ciudadanos.. Voluntariado
Calor	Acceso a instalaciones: Tiendas, restaurantes, a atención médica y sanitaria ...

En Gran Bretaña, han sido más que comunes quienes que han dado como supuesta la exclusión y la institucionalización de las personas con alguna discapacidad, y que no tenían una posición para ejercitar o defender sus derechos como ciudadanos.

### Mediación/Defensa Colectiva

Este enfoque es acerca de la representación del usuario con un matiz importante aquí entre mediación/defensa y representación del usuario. Los automediadores /autodefensores representan sus propios intereses, los mediadores/defensores ciudadanos representan los derechos de sus conciudadanos.

Las organizaciones de usuarios no pueden representar los puntos de vista de cada individuo, pero pueden promocionar unos grupos monitorizados (como, por ejemplo, personas con Discapacidades de Aprendizaje) despertando la conciencia del público, y presionando a los planificadores de políticas en su mediación.

Organizaciones de este tipo claves en Gran Bretaña son:

*MENCAP, PEOPLE FIRST, BRITISH INSTITUTE OF LEARNING DISABILITIES, VALUES INTO ACTION, AND SCOPE* (formalmente, "the Spastics Society"), ? *BLACK PEOPLE FIRST*.

En Kensington y Chelsea Advocacy Alliance.....(Hector, por favor, aconseja...)

### Mediación/Defensa Profesional

En este enfoque se incluyen los profesionales que trabajan en diferentes áreas de trabajo en las Discapacidades de Aprendizaje, pero localizadas generalmente dentro del gobierno/autoridad local, el servicio médico/sanitario, la vivienda, los servicios de empleo, y el sector de voluntariado o laboral de la asistencia social.

Una de las dificultades, tal como era de prever, es el conflicto potencial entre la promoción y la protección del interés y el servicio del usuario y por otra parte la línea de gestión y responsabilidad del personal ante sus gestores o vía responsabilidad profesional u organizativa.

### Mediación/Defensa Legal

Esta Mediación/Defensa tiene un papel potencialmente vital en los temas de protección del adulto y en la toma de decisiones, particularmente si hay implicación de la policía y en casos de delitos, como abusos, denunciados o cometidos. Este trabajo vendrá primeramente de fuera de los Departamentos de Servicios Sociales y Servicios Sanitarios - dependiendo, según la tipología, de un abogado experto o de la policía. Éste es pues un papel encaminado a aconsejar en y sobre situaciones particulares

Se ha observado la importancia potencial de las dimensiones legales. El hecho es que a menudo se basen en relaciones de económicas o de poder legal significa que tienen riesgos de estar dominadas por profesionales o por los intereses de éstos mismos.

## Mediación/Defensa y Discapacidad de Aprendizaje en la Población Negra y en Ambientes de Minorías Étnicas

En nuestros pasados debates en Rotterdam Hamburgo y a través de nuestras propias experiencias, necesitamos estar alerta sobre la situación de las personas que no pueden hablar por sí mismas o que su Discapacidad de Aprendizaje les impide o reduce la comunicación para decir lo que ellos quieren decir.

De manera similar, necesitamos hacer nuestra la causa de ciertos segmentos de población de Discapacitados de Aprendizaje provenientes de comunidades negras o minorías étnicas en Gran Bretaña, que podrían ver el riesgo de no ser oídas o que no se les proveyera de oportunidades plenas para hablar sin sentirse amenazados.

El censo de 1991 revela que la población negra y de minorías étnicas se eleva a una 6, 5 % de la población total de Inglaterra y Gales. Se prevé que para el año 2021 1 persona de cada 10 en Inglaterra y Gales será negra o de una minoría étnica. Por desgracia, no existen cifras sobre la población de discapacitados de aprendizaje pertenecientes a estas minorías en Inglaterra y Gales.

### Aspectos a considerar para la Mediación/Defensa de los negros y minorías étnicas con Discapacidades de Aprendizaje

?? La tendencia inherente que existe en Los Servicios de Discapacidad de Aprendizaje...

“Todas las necesidades son las mismas siendo juzgadas en contraposición a las normas dominantes occidentalizadas y pensamientos sobre conducta, vestimenta, prácticas de maternidad, actitud de independencia, etc.

?? Cuando a los negros y las etnias minoritarias con Discapacidades de Aprendizaje se les hace sentirse culpables y abochornados por el hecho de ser diferentes, ellos quieren ser tratados con respeto y contar con el reconocimiento de su diferencia (respeto a sus creencias culturales y religiosas, diferente aspecto, etc.)

(Un estudio en las comunidades del sudeste asiático en el Norte de Inglaterra sobre personas con discapacidades de aprendizaje reveló que este grupo se veía a sí mismo dentro sus propias identidades raciales, pero que el personal de los centros de día no apreciaba en absoluto ese aspecto).

?? Contra todo el fondo de realidades sociales de clasificación de "raza", género, los negros y las minorías étnicas no se sienten seguros de hablar por sí mismos porque:

Tienen miedo a ser excluidos.

Tienen miedo a no ser comprendidos y que los servicios no satisfagan sus necesidades.

Tienen miedo a ser considerados agresivos  
Tienen miedo de causar perturbaciones.

Debería haber asistencia y métodos de apoyo relacionados con la comunicación, automedicación/autodefensa, mediación/defensa ciudadana, autodeterminación, logro de los derechos fundamentales y acceso a los apropiados y correctos servicios para estos grupos.

Para estar en la posición de ayudar a estas personas a representar sus derechos e intereses, se debe construir primero una relación con ellos. Esto implica conocer y valorar a los negros y a las minorías étnicas, a fin de entender sus diferencias basadas en las diferentes religiones y sistemas de creencias, hacerles entender acerca de sus derechos y las elecciones que pueden hacer, etc.

Para elegir ser significativos con las personas con discapacidades de aprendizaje pertenecientes a la comunidad negra y a las minorías étnicas y en contra del contexto político social de Gran Bretaña, se precisan una serie de condiciones:

- ?? Conciencia de la elección que se efectúa.
- ?? Conciencia de la elección que se ofrece.
- ?? Una comprensión real del concepto de elección.
- ?? Un auto retrato del valor y de la bondad.
- ?? Una elección a ofrecer.
- ?? Información acerca de las opciones.
- ?? Capacidad y tiempo para responder a la elección ofrecida.
- ?? Una comprensión de las consecuencias de la elección.

Es importante tener en cuenta el amplio abanico de factores que afectan a la elección hecha respecto a la población de discapacitados de aprendizaje de la comunidad negra y de las minorías étnicas.

- ?? Una persona tiene pocas oportunidades para realizar sus elecciones dado que su voz nunca ha sido oída o entendida debido a sus dificultades de lenguaje.
- ?? Una persona a la que siempre se le ha hecho sentirse diferente o de una manera no aceptable por el resto de sus colegas.
- ?? Una persona que tiene conocimiento limitado y también redes sociales limitadas.

Es también importante que estas personas con Discapacidad de Aprendizaje de estas comunidades sepan que pueden tener acceso a mediadores/defensores que son personas que conocen la vida de las personas que apoyan. Es decir, que el mediador/defensor debe tener un conocimiento apropiado del bagaje religioso, cultural y étnico de la persona y que el mediador/defensor sea capaz de distinguir entre conciencia cultural y conocimiento frente a la gestión de la Formación en la Igualdad y la Diversidad, y competencia cultural de la organización desde la que su usuario recibe el servicio.

Permitirme echar una ojeada a los aspectos prácticos de los mediadores/personal de primera línea.

## **Aspectos Prácticos para los Mediadores/Personal de Primera Línea y otro tipo de Personal**

- ?? ¿Qué tipo de formación reciben los negros y las minorías étnicas para asegurarse de que su práctica es antirracista y antidiscriminatoria?
  - ?? ¿Conoce el mediador/defensor negro qué servicios se encuentran disponibles y se pueden negociar mediante el usuario del servicio, lo cual va más allá de conocer cosas de la cultura de otras personas? ¿Hasta qué punto el mediador/defensor es consciente de las diferencias en los valores familiares, sistemas de creencias religiosas y culturales vistas desde la cultura occidental? ¿Qué sensibilidad tiene el mediador/defensor para darse cuenta de las diferencias en los modos de expresión y comunicación que puedan facilitar o impedir la comunicación entre las personas y a veces distendirla o tensarla?
  - ?? ¿Qué nivel de formación tiene el mediador/defensor para conocer la angustia de saber la angustia que sufren sus clientes causada por su realidad socio-política y qué nivel de formación tiene para mostrarse sensible a la experiencia de vivir en Gran Bretaña siendo negro o de una minoría étnica? ¿Qué formación tiene el mediador/defensor en temas de poder, falta de poder, marginalización, exclusión y de la triple desventaja resultante de la raza, sexo y edad?
- ¿Qué poder tienen los mediadores/defensores negros cuando descubren casos de acoso y abusos sociales?
- ?? ¿Están los mediadores/defensores acostumbrados a un punto de vista para informar mejor del Programa de Atención y Acercamiento y del Servicio al usuario y de los sistemas y documentación?
  - ?? ¿Cómo se aseguran la Autoridad Sanitaria y Local que las personas negras y de minorías étnicas cuentan con los mediadores/defensores apropiados y que éstos están formados y son merecedores de toda confianza?
  - ?? ¿Qué tipo de formación nivel de experiencia tiene el mediador/defensor cuando identifica los problemas dentro de la entrega de los servicios?
  - ?? ¿Existe un plan en marcha para trabajar con estas comunidades?
  - ?? ¿Cuentan la Autoriza Local o Sanitaria con los suficientes servicios dentro del barrio para atender a los discapacitados de aprendizaje de estas comunidades?
  - ?? ¿Se consulta y se comunica con los mediadores/defensores de estas comunidades y se les considera parte de la estrategia de consultas y comunicaciones de la Autoridad Local y Sanitaria?
  - ?? ¿Se ayuda a estos mediadores/defensores a formar parte de la implicación de los representantes de estas comunidades étnicas?
  - ?? ¿Existen protocolos claros y líneas de actuación para el personal sobre el uso de intérpretes?

- ?? ¿Están formados estos mediadores/defensores para entender el contexto del trabajo de Servicios Sociales/Servicios Sanitarios respecto a los planes de los casos y su valoración? ¿Tienen en cuenta estos planes las necesidades culturales, religiosas, y lingüísticas y obtienen buena contribución de los cuidadores?

**Otros aspectos a considerar respecto a la Mediación Defensa de los negros y las minorías étnicas con discapacidades de aprendizaje.**

- ?? ¿Es la mediación/defensa parte del gasto de la autoridad local o es un gasto independiente?
- ?? ¿Sabe el mediador/defensor algo de las estrategias de la igualdad racial y la igualdad de oportunidades para el empleo y los temas de entrega de servicios dentro de los campos de la Atención y Sanidad Social?
- ?? ¿Consulta la Autoridad Sanitaria al mediador/defensor sobre temas como informes de seguimiento de igualdad racial para "*Partnership Board, Joint Strategic Commissioning group*" etc?
- ?? ¿Señalan la autoridad local y el servicio sanitario objetivos y adoptan acciones positivas para reclutar mediadores/defensores negros cuando se requieran y necesiten?
- ?? ¿Existen planes que aseguren un mediador/defensor o un intérprete cuando los usuarios y los cuidadores de los servicios no hablan inglés?
- ?? ¿De qué manera están contemplados e involucrados los discapacitados de aprendizaje de estas comunidades en la formación de grupos de Mediadores / Defensores negros?
- ?? ¿Están teniendo lugar acuerdos con las organizaciones de Mediación/Defensa para la provisión de organizaciones de mediadores/defensores y servicios de interpretación junto a los negros y a las minorías étnicas para asegurar que hay una elección posible?
- ?? ¿Está todo el personal - más que parte del personal - formado en la cultura de la "raza" y en las prácticas antidiscriminatorias?
- ?? ¿Qué seguridad tiene un mediador/defensor de que existen claros planes y estrategias sobre cultura de "raza" y etnias que luego serán incorporadas a la valoración de la atención comunitaria y al plan de atención comunitaria?

Temas a Considerar de Cara a una Mediación/Defensa Independiente

- ?? Animar y apoyar a las personas con discapacidad de la comunidad negra y de las minorías étnicas para que desarrollen sus habilidades de presentación y confianza.

- ?? Asegurar que cuando sean formadas se les pague por dichas contribuciones.
- ?? Ayudar y animar a estas personas a entrar en grupos de locales de mediación / defensa para considerar que pueden tener influencia sobre otras personas con discapacidades de aprendizaje.
- ?? Desarrollar destrezas y habilidades que los/las identifiquen como "mediadores/defensores locales", con conocimientos, habilidades y confianza para hacer surgir aspectos culturales y diferencias de sus compañeros blancos